Villavicencio/ 10 de noviembre de 2020

Señor
EDILBERTO CONTRERAS VARGAS
Villavicencio

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2459 de 2020.

Respetado señor CONTRERAS VARGAS:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de JUAN CARLOS TORRES PALMA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIRECCION TERRITORIAL DEL META.

Atentamente,

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: JUDY RIVERA, CONTRATISTA
Revisó: CLARA RUTH GARNICA YATE, SECRETARIA ABOGADA

Carrera 33A N.º 37-14 Pisos 3, 4 y 5
Tels: 662 7794 - 662 2913 - 662 6967
Villavicencio
E-mail: villavicen@igac.gov.co
www.igac.gov.co